



Salta, 18 DIC 2018

Res. CD-ECO N° 459 - 18

Expte. N° 6546/13

VISTO: Las Resoluciones CD-ECO N° 276/18, CD-ECO 221/18, DECECO N° 615/18, CD-ECO N° 313/18 y DECECO N° 929/18 por medio de las cuales se designan y/o prorrogan las designaciones temporarias a docentes del **Departamento de Práctica Profesional**, hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que por Resolución CS N° 585/16 y N° 211/17 se reglamentó el art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales respecto de la cobertura de todas las vacantes definitivas de cargos DOCENTES, por lo que su aplicación pueda originar la emisión de un nuevo acto administrativo, dejando sin efecto la designación que obra en el presente.

Que el Lic. LUIS OSCAR MAURI ocupa el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la materia "Práctica Profesional – Módulos I, II y III" de las carreras Contador Público Nacional, Lic. en Administración de Empresas y Lic. en Economía de esta facultad, desde el 25 de Junio de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 según Res. DECECO N° 221/18 (Expte. N° 6894/16).

Que según informe de fs. 183 emanado de la Dirección General Administrativa Económica se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 506/18) de fs. 187.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/18 de fecha 11/12/18.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones temporarias desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2019 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Práctica Profesional**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
Gaida, María Lorena	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Semiexclusiva	Organización de Empresas
Elías, Luz Teresa	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Semiexclusiva	Organización de Empresas
Maigua, Daniel Enrique	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Organización de Empresas
Carrizo, Fernando Daniel	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Seminario de Práctica Profesional - Módulos I, II y III - perfil licenciado
Mauri, Luis Oscar	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Seminario de Práctica Profesional módulos I, II y III
Mauri, Luis Oscar	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Semiexclusiva	Seminario de Práctica Profesional módulos I, II y III



Handwritten signature and scribbles over the stamp area.

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

///...

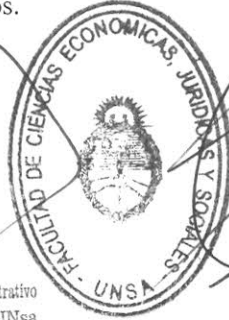
Res. CD-ECO N° 459-18

Expte. N° 6546/13

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, a los Docentes responsables de las asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./I.M.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNsa
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNsa